



ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DTIMEXPRESS S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, al 20 de marzo de 2019, a las 20:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la parroquia de Pifo, se instala la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía Dtimexpress S.A. Preside la junta el titular Sr. Diego Arias Martínez y actúa como secretaria de la compañía a la señora Mónica Arias Martínez. El presidente pide a la señora secretaria informar sobre el quórum asistente a la reunión. La señora secretaria informa y deja constancia que de acuerdo a la lista de asistentes se encuentran presentes o representados accionistas que poseen todas las acciones, lo que significan un 100% del capital social de la compañía y por lo tanto existe quórum necesario para la celebración de la Junta.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y solicita a la señora secretaria dar lectura de la convocatoria que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación en su caso del informe anual de administrador
2. Lectura y aprobación en su caso, del Balance General al 31 de Diciembre de 2018 y el Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

El Balance General al 31 de diciembre de 2018 y el Estado de Resultado del 01 de enero de 2018 al diciembre de 2018, se encuentran a disposición de los señores accionistas, la empresa en Pifo.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día:

1. Se da lectura al informe anual del administrador y se pone consideración de la junta, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas.
2. El señor Presidente pone a consideración de los accionistas asistente el Balance General al 31 de diciembre de 2018 y el Estado de Resultado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. Luego de la lectura de los Estados Financieros, los mismos son aprobados por unanimidad por los accionistas concurrentes.

El señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta la señora Secretaria da lectura del Acta y la Junta la aprueba con todos los votos a favor, se levanta la sesión a las 22:00 horas.

Por medio de la presente me pronuncio a ustedes, y expongo que la Compañía de Transporte Dtimexpress S.A. no requiere de informe de comisario.

Diego Arias Martínez

PRESIDENTE

Mónica Arias Martínez

SECRETARIA